



Celebrando el año internacional de las frutas y verduras



Editores del número especial

Maximiliano Dini

Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Programa Nacional de Investigación en Producción Frutícola, Estación Experimental INIA Las Brujas. Canelones, Uruguay.

Guillermo A. Galván

Universidad de la República, Facultad de Agronomía, Departamento de Producción Vegetal, Canelones, Uruguay.

Caterina Rufo

Universidad de la República, Facultad de Química, Instituto Polo Tecnológico de Pando, Canelones, Uruguay

Gustavo Giménez

Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA), Genética vegetal y fitomejoramiento, Canelones, Uruguay.



Objetivos del Año Internacional de las Frutas y Verduras 2021

Las Naciones Unidas declararon el año 2021 como el Año Internacional de las Frutas y Verduras. Agrocienza Uruguay consideró oportuna la edición de un número especial conmemorando esta iniciativa y contribuyendo a la difusión de información científica sobre el aporte de estos cultivos y alimentos. Los objetivos planteados para el Año Internacional de las Frutas y Verduras son los siguientes:

1. Concienciar sobre los beneficios del consumo de frutas y verduras para la salud y la nutrición y orientar las políticas hacia dichos beneficios.
2. Promover dietas y estilos de vida saludables, equilibrados y diversificados mediante el consumo de frutas y verduras.
3. Reducir la pérdida y el desperdicio en los sistemas alimentarios de las frutas y verduras.
4. Difundir las mejores prácticas sobre:
 - a. fomento del consumo y la producción sostenible de frutas y verduras en apoyo de los sistemas alimentarios sostenibles;
 - b. mayor sostenibilidad en el almacenamiento, transporte, comercio, procesamiento, transformación, venta minorista, reducción del desperdicio y reciclaje, así como en las interacciones entre estos procesos;
 - c. integración de los pequeños agricultores, en especial los agricultores familiares, en las cadenas de producción, suministro y valor locales, regionales y mundiales en aras de la producción y el consumo sostenibles de frutas y verduras, reconocimiento de las contribuciones de las frutas y verduras, incluidas las razas no mejoradas y las variedades del agricultor, a su seguridad alimentaria, nutrición, medios de vida e ingresos;
 - d. fortalecimiento de la capacidad de todos los países, y en especial de los países en desarrollo, para adoptar enfoques y tecnologías innovadores de la lucha contra la pérdida y el desperdicio de frutas y verduras.